



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Ayuda Económica - Presidentes de Mesas

VISTO:

La ayuda económica para el personal que se desempeñó como Presidentes de Mesas en los comicios para elegir Autoridades Unipersonales, Consiliarios y Consejeros Estudiantiles, en las elecciones que se desarrollaron entre el 14 y 15 de mayo 2025;

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el listado elevado por la Junta Electoral de la Facultad con las personas, período y montos que le corresponden recibir a cada uno por su desempeño como Presidentes de Mesas.

Que la misma es afrontada parcialmente con Recursos Propios de esta Casa y con fondos asignados por la RR-2025-744-E-UNC-REC.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Disponer el pago de una ayuda económica de \$ 25.000 (pesos veinticinco mil) por mesa y por día, a las personas incorporadas en el anexo de la presente, que cumplieron funciones como Presidentes de Mesas en los comicios de Autoridades Unipersonales, Consiliarios y Consejeros Estudiantiles, por el monto que para cada caso se indica.

ARTICULO 2°: Comunicar al Área Económico Financiera a sus efectos.

